Octavio Sotomayor, Director Nacional de ODEPA,

"Exportaciones Forestales Llegarán a los 4.500 Millones de Dólares el 2010"



por Félix Orelllana Jorquera

Se siente bien. Se ve agradado con su trabajo, pero por sobre todo proyecta un estado anímico de satisfacción debido al alto nivel alcanzado por el sector forestal dentro del contexto total de la producción de bienes y servicios de nuestro país. Y es que el Director Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (ODEPA), Octavio Sotomayor, ha sido uno de los protagonistas en el fortalecimiento de esta actividad desde la testera estatal. Él también mira con indisimulado optimismo el corto, mediano y largo plazo del rubro.

Ello se desprende de la siguiente entrevista, donde Sotomayor realiza ciertas estimaciones sobre el peso económico del sector forestal en el futuro inmediato, describe alguno de los impactos que podrían tener en el área los TLC firmados por Chile y pronostica el camino que seguirán las inversiones.

Partió hablando sobre el papel desempeñado por el sector forestal en las negociaciones que derivaron en tratados de libre comercio.

"En general, dijo, el tema forestal no fue gravitante en las negociaciones, ya que los productos del sector tenían bajos aranceles en los países de destino con anterioridad a los TLC".



Octavio Sotomayor, Director Nacional de ODEPA, sostiene que la participación del sector forestal en el total de las exportaciones del país podría ascender al 15%.

¿Cómo podria resumir, entonces, lo ganado por el sector forestal con los TLC?.

"Los TLC suscritos hasta el momento no han representado para el sector forestal un mejor nivel arancelario para sus productos ni tampoco han incidido directamente en la creación de nuevos mercados. No obstante, si se han generado resultados prácticos que se asocian a una mejor relación comercial, siendo muy importante el aumento en los envíos de productos elaborados al mercado norteamericano, especialmente al mexicano, que convirtieron a esta región en el principal destino de las exportaciones forestales en los últimos años".

¿Qué otras consecuencias positivas tendrá esta apertura internacional para el desarrollo de esta actividad?.

"Un efecto positivo de los TLC es el menor costo para comprar bienes de capital y tecnología por parte de los inversionistas nacionales para sus proyectos. Esto ha incidido en una mayor expansión de la capacidad instalada de la industria secundaria para fabricar productos con mayor grado de elaboración. También ha beneficiado a los grandes proyectos industriales de celulosa, debido a la rebaja en los aranceles de importación de bienes de capital".

¿Cuáles son las consecuencias negativas?.

"Hasta el momento no se han visto efectos negativos ni se prevé que existan a futuro. Por el contrario, los TLC son un estímulo para mejorar los estándares de producción, tanto en los desafíos propios para lograr una mayor capacitación y productividad laboral, como por la exigencia de tener procesos productivos de alta calidad ambiental y de mayor responsabilidad social".

Concentración

¿En qué grado esta inserción internacional a través de los TLC afianzará la actual estructura productiva del sector forestal chileno, en el sentido de reafirmar la alta concentración de la propiedad y de la industria primaria?.

"El proceso de concentración de la propiedad forestal y de la industria primaria, las que están integradas verticalmente, comenzó con bastante anterioridad a los TLC y es una tendencia a nivel mundial. La alta concentración permite a las grandes empresas forestales chilenas acceder a tecnologías que dan mayor productividad a sus plantaciones, lo que es una condición necesaria para competir y crecer en el mercado internacional; también les permite aprovechar en forma óptima las oportunidades de crecimiento que resultan de los TLC. Por consiguiente, si la concentración de las exportaciones forestales se reafirmará durante los próximos años e, incluso, aumentará en términos relativos cuando entren en producción las nuevas plantas de celulosa, pero esto no será consecuencia de los TLC".

¿Cuáles son los puntos débiles del desarrollo forestal de Chile?.

"Como contraparte de los efectos competitivos positivos que resultan de la alta concentración de la propiedad en el sector forestal, se ha producido como efecto negativo una situación limitante para el desarrollo de las PYMES forestales, las que insertas en un mercado oligopsonio tienen problemas para hacer rentables sus plantaciones. Además, la alta concentración limita la capacidad de producción de las PYMES industriales, que compiten en condiciones de desventaja para lograr su abastecimiento y los servicios que necesitan para su operación, así como para colocar sus productos en el mercado. Este estado de situación ha condicionado el cierre de una cantidad importante de aserraderos pequeños, intensivos en mano de obra".

¿A qué monto podrían llegar las inversiones industriales del área durante los próximos 10 años?.

"Esa pregunta la puede responder con mayor claridad CORMA, que representa a los inversionistas. Para ODEPA es difícil dar una cifra precisa, porque éstas van cambiando rápidamente a medida que avanzan los proyectos que están en curso o cuyo inicio está programado pronto. Lo que ayer se veía como inversión futura, hoy son proyectos en marcha. Lo importante es señalar que la capacidad industrial estará muy aparejada con la disponibilidad de madera a corto y mediano plazo: primero habrá una expansión muy grande de la producción en un periodo breve, cuando entren en producción las nuevas plantas de celulosa, para llegar enseguida a un nivel de equilibrio entre oferta y demanda de madera. A partir de ese momento, continuar creciendo en el valor de la producción y de las exportaciones sólo será posible mediante el desarrollo de la industria secundaria, a través de un mayor grado de elaboración de la madera (por ejemplo: puertas, molduras y paneles). Este equilibrio entre oferta y demanda tendrá un efecto positivo en el valor de los bosques, beneficiando a un importante número de propietarios de plantaciones forestales, de todos los tamaños de propiedad. También será un incentivo para aumentar la productividad vía la incorporación de nuevas tecnologías que permitan aprovechar mejor la materia prima".

¿A qué monto ascenderá, en consecuencia, el aporte al PIB nacional por parte del sector forestal?.

"Las proyecciones indican que es posible llegar a un 4,5% del PIB, a partir del 2010"

¿Cuál será el nivel de las exportaciones forestales y qué porcentaje alcanzará del total de exportaciones de Chile?.

"Las mismas proyecciones señalan que las expor-

taciones del sector forestal podrían llegar a los US$ 4.500 millones anuales al 2010, con una participación de alrededor del 14% a 15% del valor de las exportaciones del país, si se mantuvieran las condiciones actuales. Pero lo ideal sería que otros sectores de la economía, especialmente los rubros agro-alimentarios, también crecieran en producción: es decir, que el sector forestal aumente el valor de sus exportaciones, pero que mantenga estable su participación relativa".

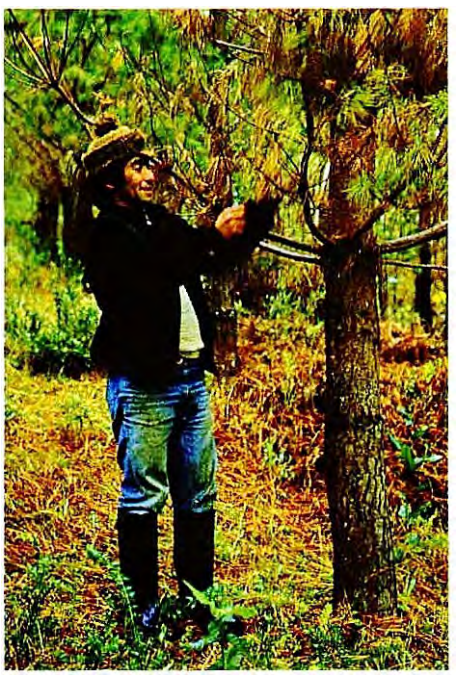
Futuro de las PYMES

¿Habrá un despegue importante de las PYMES forestales?.

"La mayor disponibilidad de madera en poder de propietarios no-industriales permitiría aumentar el nivel de actividad de algunas empresas medianas, en la medida que logren asegurar su abastecimiento (lo que hoy es un factor limitante para su expansión). Además, es posible que las PYMES se desarrollen en torno a la industria secundaria, pero para ello se requiere que trabajen en forma coordinada. En general, el pronóstico no es favorable para las PYMES forestales, tanto en Chile como a nivel internacional, debido a que la fuerte competencia necesita que los productores tengan grandes economías de escala. Sin embargo, es factible superar los problemas que limitan la supervivencia y eventual desarrollo de las PYMES, pero sólo en la medida que logren asociarse y crear encadenamientos productivos que faciliten su acceso a mejores tecnologías y mercados. El aporte del Ministerio de Agricultura consistirá en sintonizar las acciones del INFOR (Instituto Forestal) y de la CONAF (Corporación Nacional Forestal) con los requerimientos de las asociaciones de productores, al tiempo de proporcionarles el apoyo suficiente para que utilicen mejor las múltiples instancias que tiene el Estado para potenciar el desarrollo de las PYMES. Se debe privilegiar la relación de las instituciones del Estado con las asociaciones de productores, como una medida para dar mayor efectividad a las acciones del Gobierno".

¿Continuará la mecanización de las faenas que implica aumento de la producción, pero no aumento en el número de personas que laboran en esta actividad?.

"Lo más probable es que se mantenga la tendencia a lograr una mayor productividad mediante una mayor mecanización. Esto es parte de un proceso global, del cual Chile no se puede sustraer si pretende mantenerse competitivo a nivel mundial. Por consiguiente, no se espera un aumento significativo en la demanda laboral, a pesar del importante aumentó que habrá en la industrialización de la madera. Además, hay que tener presente que la



superficie forestal no se ha incrementado de manera sustancial, por lo que los requerimientos de fuerza laboral en los sectores rurales no tendrá mayor variación en los próximos años".

¿Seguirá el bosque nativo con un aporte tan marginal en la economía del país?.

"El estado de abandono y de degradación en el que se encuentra el bosque nativo permanecerá igual mientras no existan reglas claras ni incentivos económicos suficientes para que se dinamice el manejo de los bosques productivos. En estos momentos de alto precio del petróleo, se piensa en el componente bio-energético del bosque nativo, lo que permitiría aprovechar la madera de menor valor y financiar con ello el manejo del bosque remanente de mejor calidad. Sin embargo, aunque esto comenzara a ocurrir a partir de mañana, el efecto económico sería apreciable sólo en 20 años más. En el corto plazo, lo más relevante y concreto es comenzar a capitalizar el bosque nativo mediante su manejo silvícola, generando así oportunidades de empleo rural en la actualidad y un patrimonio natural de alto valor a futuro".

¿Vislumbra cambios en esta situación?.

"Es un tema que le corresponderá definir al próximo gobierno".

En un documento de ODEPA se afirma que la actividad forestal es percibida como generadora de significativos problemas ambientales y de tener una relación muy poco amistosa con la sociedad. ¿Luego de la paralización de la planta Valdivia de Arauco es posible pensar que habrá un profundo cambio en la situación descrita? ¿Quién cambiará?.

"Es absolutamente necesario para el desarrollo sustentable del sector forestal que se reduzcan los impactos ambientales negativos de esta actividad productiva, así como que se generen mayores beneficios sociales a partir del uso de este recurso. La paralización de la planta de Valdivia se debió a un lamentable descuido en las relaciones con la comunidad y el medioambiente, pero sin duda alguna ya se ha producido un cambio de actitud sustantivo por parte de la empresa responsable de los problemas, lo que traerá progreso en términos de compatibilizar los tres ejes del desarrollo sustentable. El Estado tiene interés en el desarrollo productivo del sector forestal y reconoce su importancia estratégica para la economía del país, pero también tiene la obligación de resguardar la calidad del ambiente y de las relaciones laborales, como también los intereses de la sociedad. Por consiguiente, quien tiene que cambiar de actitud son las empresas privadas, logrando establecer una buena relación con las comunidades locales".

Aranceles 2005 de Principales Productos Forestales

Código	Glosa	Estados Unidos	Unión Europea	Corea del Sur	China[1]
44012200	Demás maderas en plaquitas	libre	libre	libre	libre
44071019	Demás maderas aserradas pino insigne	libre	libre	3,3%	libre
44091020	Listones y molduras de madera	libre	libre	5,3%	7,5%
44111900	Demás tableros de fibra masa vol. sup a 0,8 g/cm³	libre	libre	6,5%	7,5%
44112100	Tableros de madera masa vol. > 0,5 g/cm³ y <= 0,8 g/cm³	libre	libre	6,5%	5,0%
44112900	Demás tableros de fibra masa vol. > 0,5 g/cm³ o = a 0,8 g/cm³	libre	libre	6,5%	4,0%
44113900	Demás tableros de fibra masa vol. > 0,35 g/cm³ y < 0,5 g/cm³	libre	libre	5,3%	7,5%
47031100	Celulosa cruda conífera	libre	libre	libre	libre
47032100	Celulosa blanqueada o semiblanqueada conífera	libre	libre	libre	libre
47032900	Celulosa blanqueada o semiblanqueada no conífera	libre	libre	libre	libre
48010000	Papel periódico	libre	libre	libre	7,5%

[1]El acuerdo entrará en vigencia en el año 2006.
Fuente: ODEPA.